



AGURAIN BONO #konektagurain 15 € ➔ 20 €

Para fomentar la economía local, a partir del 20 de noviembre de 2023 se va a poner en marcha una nueva campaña "AGURAIN BONO" para animar el consumo e incentivar las ventas en el comercio, la hostelería y resto de servicios del municipio. Dicha campaña se realiza en el marco del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Agurain y Lautada Bizirik ACICSA.

Somos conscientes del papel fundamental que desempeñan estos negocios en la vida socioeconómica de Agurain.

Funcionamiento del AGURAIN BONO:

- A partir del 20 de noviembre de 2023 el Ayuntamiento de Agurain y Lautada Bizirik ACICSA pondrán en circulación **2000 bonos por valor de 15 € con los que se podrán realizar compras por 20 €** en los establecimientos adheridos. **Cada bono deberá utilizarse en una única compra y no podrán acumularse más de cuatro bonos para pagar una misma compra.** Fecha de caducidad del bono para comprar en los establecimientos adheridos: **31 de enero de 2024.**
- **Este descuento de 5 €, que hará más atractivas las compras realizadas en los establecimientos locales adheridos, será subvencionado íntegramente por el Ayuntamiento de Agurain a través del convenio que Lautada Bizirik ACICSA mantiene con el Ayuntamiento.** Este descuento es compatible con rebajas y otras promociones y ofertas que organice el propio establecimiento.
- **Podrán adquirirlos** las personas mayores de edad y empadronadas en el municipio en la recepción del **Ayuntamiento de Agurain (C/ Zapatari, 15)** desde el 20 de noviembre de 2023 y hasta el final de la campaña. Las personas mayores de edad no empadronadas podrán adquirirlos a partir del 20 de diciembre de 2023. El **número de bonos máximo** a comprar por una misma persona en el momento de la compra es de **4 AGURAIN BONOS durante todo el período de la campaña.** Para ello, se deberá presentar el DNI/NIE original de forma presencial o autorizaciones de terceras personas en la que se indique el número del DNI/NIE. El Ayuntamiento almacenará el número de DNI/NIE para realizar las comprobaciones oportunas para que una persona no pueda comprar más de 4 bonos.

¿Cómo puede inscribirse un establecimiento en el AGURAIN BONO?



Únicamente podrán participar en esta campaña las personas empresarias autónomas, microempresas y pequeñas empresas (menos de 50 personas empleadas y con una facturación anual inferior a los 10 millones de euros) que tengan al menos un punto de venta abierto al público en Agurain, independientemente que estén asociadas o no a Lautada Bizirik ACICSA.

Para participar es necesario cumplimentar la solicitud de adhesión y entregarla en Lautada Bizirik ACICSA (Pl. Senda Langarika, 4 Of. Cuadrilla) o el Ayuntamiento de Agurain (C/ Zapatari, 15), a través del email dinamizadoralava@gmail.com, o por WhatsApp al 679 74 92 72. La participación es gratuita.

El establecimiento recibirá un cartel que se compromete a colocar en el escaparate o en un lugar visible a partir del 20 de noviembre de 2023.

El personal de un establecimiento no podrá adquirir bonos para ofrecer entre sus personas clientes. Las compras realizadas con cada bono deberán ser por un importe total igual o superior a los 20 euros, de manera que, no se puede devolver todo o parte de los 20 euros, que suponen el bono, en dinero en metálico.

El **listado completo de establecimientos participantes** podrá consultarse en la web municipal www.agurain.eus

¿Cómo cobrarán los establecimientos los AGURAIN BONOS?

Para cobrar los AGURAIN BONOS recibidos, los establecimientos presentarán en Lautada Bizirik ACICSA (Pl. Senda Langarika, 4 Of. Cuadrilla) los **bonos** que su público les haya presentado **con copia del ticket de compra o factura justificativa grapada**. El importe total de cada compra deberá ser igual o superior a 20 euros/bono.

En ningún caso se admitirán bonos que no presenten el ticket o factura de la compra realizada.

Estos bonos podrán ser entregados en Lautada Bizirik ACICSA los lunes en horario de 8 a 15 h. para su cobro hasta el lunes 5 de febrero de 2024.

Tanto las personas que compren los bonos como los establecimientos adheridos se comprometen a cumplir estas condiciones y normas de participación.

Para más información:

David Álvarez

Técnico de comercio – Llanada Alavesa

Tel.: 679 74 92 72 (en horario de lunes a viernes de 8 a 15 h.)

dinamizadoralava@gmail.com